

*PASE LO QUE PASE, EN CCOO TE INFORMAMOS, PROTEGEMOS Y DEFENDEMOS.*

**COMUNICADO: COMITÉ INTERCENTROS CELEBRADO 2/12/2020.  
SUPERMERCADOS GRUPO CHAMPION**

**Información evolución nueva herramienta para la elaboración de calendarios**

La Dirección de la Empresa **presenta el proyecto Quijote**, relacionado con la planificación, así como la nueva herramienta y el planning (o cronograma) de implantación del proyecto.

**Información evolución de la prueba piloto con las nuevas mascarillas.**

**CCOO solicita** información sobre la prueba piloto de los tres tipos de mascarillas. La Dirección comparte el resultado de la prueba piloto, procede a presentar conclusiones y la mascarilla seleccionada. Ésta estará a disposición tan pronto se liquide el stock existente de la actual, que se prevé para el primer trimestre del año.

**Cesta de Navidad. CCOO** entiende el esfuerzo que supone para la Compañía entregar una Cesta de Navidad para la totalidad de las plantillas, **solicitando que se confirme si se entregará** como en otros años. La Dirección pone de manifiesto que, este año 2020 que ha sido especialmente complicado a todos los niveles, se ha tomado la decisión de entregarla a partir de esta semana a toda la plantilla, una "Caja" con un lote de productos especialmente elegidos para celebrar las fiestas, todo ello como gesto de reconocimiento al trabajo desempeñado y al compromiso demostrado.

**Solicitud aumento del saldo del descuento de empleado hasta finales de 2020. CCOO**

**SOLICITA** a la Dirección de la Empresa aumente el saldo del descuento en compras para empleados, ya que aquellos trabajadores que ya han agotado el mismo puedan tener la oportunidad de compra en nuestros centros con dicha ventaja. La Dirección de la Empresa informa la inviabilidad de estimar la solicitud del Comité. Asimismo, se ponen de relieve las acciones comerciales que se implementan en momentos puntuales del año, en concreto se confirma que ya se pueden descargar los cupones promocionales para empleados. En todo caso, si hubiera alguna otra acción comercial destinada al colectivo afectado por el agotamiento del saldo, se comunicaría inmediatamente al Comité.

**HORARIO DE CIERRE EL 24 y 31 DE DICIEMBRE.**

**CCOO Solicita** para este año excepcional el horario de cierre para los días **24 y 31 de diciembre sea a las 15:00 horas**. La Dirección prevé para este año 2020 que el cierre al público los días 24 y 31 sea a las 20:00 hs y que, las tiendas de apertura 24 hs, abran sus puertas los días 26 de diciembre y 2 de enero entre las 6:00 y las 07:00 hs, sin perjuicio de las adaptaciones a realizar para ajustarse a lo que dispongan las autoridades competentes. **CCOO traslada su disconformidad** y reitera su solicitud de cierre anticipado, proponiendo al menos, el cierre a las 18:00 hs. La Dirección se compromete a estudiar la solicitud y de cuyo resultado se informará al Comité.

**Calendario de fechas para 2021 de los inventarios Generales y de Frescos.**

**Se solicitan** las fechas de los inventarios tanto generales como de frescos para el próximo 2021. Adicionalmente solicitan que los inventarios de frescos se realicen dentro de la jornada. Por la Dirección se pone de manifiesto que todavía no se han cerrado las fechas para los inventarios de 2021 y remitirá anexa las recomendaciones de PRL con las medidas preventivas a seguir en la realización de inventarios.

***PASE LO QUE PASE, EN CCOO TE INFORMAMOS, PROTEGEMOS Y DEFENDEMOS.***

**Seguimiento medidas de seguridad y prevención (individuales y colectivas).** **CCOO insiste** que se sigan cumpliendo los protocolos de las medidas de seguridad y prevención pactadas: Mamparas de las líneas de cajas, solicitando que las mismas sean fijas y no colgantes, para evitar que se balanceen en aquellas cajas que se encuentran cercanas a las puertas de entrada y salida, ya que no se han modificado. **Por la Dirección de la Compañía:** se recuerda que donde se han puesto móviles en lugar de fijas es por un tema técnico se buscarán soluciones a través del técnico de mantenimiento, en todo caso se trasladará a la Dirección de Activos la solicitud a efectos de que valore si hubiera una mejor solución.

**Dispensadores de gel en tienda, así como en los puestos de trabajo.** La ubicación de los dispensadores en la tienda está diseñado según el procedimiento COVID establecido, y responde a criterios de máxima cobertura, tanto para personas trabajadoras, como para clientes, respondiendo a la finalidad para la que se ha implantado esta medida. **debidamente identificada.**

**Uniformidad.** Respecto a las medidas a adoptar en la entrega de la uniformidad tras las incidencias detectadas en cuanto al tallaje, etc.

La Dirección adicionalmente ha realizado pedidos de refuerzo para dar cobertura a los déficit identificados principalmente por problemas de tallaje. En las próximas semanas está previsto recibirla y expone la excelente acogida que ha tenido la nueva uniformidad.

**Valida.** **CCOO TRANSMITE,** reconociendo en primer lugar que el incentivo "valida" es bueno, también es cierto que provoca cierto descontento. La Dirección procederá a analizar las distintas opiniones trasladadas por la plantilla, así como la situación en los Centros, y el descontento generalizado transmitido.

**Nuevas aperturas:** centros ubicados en Avenida del Mediterráneo, Alicante, y Montesa, Madrid.

### **Incentivos EFCS Minis**

**CCOO ha pedido que se corrijan las incidencias incentivos EFCS.**

Desde **CCOO insistimos,** en que esos errores deben de corregirse de manera urgente y trasladar por parte de la empresa una solución inmediata a las trabajadoras y trabajadores de la sección. La Dirección, con carácter previo a la explicación del nuevo sistema de incentivos, pone de manifiesto y reconoce el error que se ha producido al ponerse en marcha sin la previa información al Comité, debido al arranque del nuevo software por analogía de programación con otros formatos. Acto seguido, por la Dirección se explica de forma amplia en qué consiste, así como la necesidad de adaptarse a la demanda del mercado y hacer frente a la dura competencia del sector, por lo que, unido a la garantía de percibo de incentivos generales incluida en el actual sistema, solicita que se mantenga la prueba piloto iniciada par su implantación definitiva en enero 2021 para favorecer nuestra posición competitiva dentro del sector. **CCOO manifiesta** su más profundo malestar por la puesta en marcha del sistema con carácter previo a su presentación, y manifiesta sus quejas por determinadas disfunciones, relacionadas con el impacto de la polivalencias o las deficiencias en número y funcionamiento de la herramientas (tablets) para su gestión, así como las relativas al rechazo de financiaciones, sin perjuicio de mantener el sistema de incentivos en fase de piloto hasta su consolidación en enero 2021, *siempre que se asegure que no se producirá aplicación del mismo en caso de no llegar a los objetivos marcados en noviembre y diciembre.*

**PASE LO QUE PASE, EN CCOO TE INFORMAMOS, PROTEGEMOS Y DEFENDEMOS**